



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla

RAD: 08-001-40-53-028-2018- 00548
PROCESO: CONSULTA INCIDENTE DESACATO
DEMANDANTE: ELIZABETH ORDOÑEZ GUEVARA
DEMANDADAO: HOLIDAYS COMPANY SAS

BARRANQUILLA, SEPTIEMBRE TRES (03) del año DOS MIL VEINTE (2.020)

Encontrándose al Despacho la consulta de incidente de Desacato de la referencia que viene del Juzgado 19 de pequeñas causas, antes 28 Civil Municipal observamos que la accionante en la acción de Resguardo es la señora ELIZABETH ORDOÑEZ GUEVARRA, y a lo largo de toda la actuación de tutela es esta la persona que aparece, sin embargo, en el acta de reparto con la cual nos radican el incidente aparece la señora XENIA ESTHER FERNANDEZ ESCOBAR, persona completamente distinta a la arriba citada. -

Tenemos entonces que nos envía para consulta un incidente diferente, pues la actora en el que nos reparten es la señora XENIA ESTHER FERNANDEZ ESCOBAR, y en el que nos remiten esta como accionante ELIZABETH ORDOÑEZ GUEVARA, personas completamente diferente; lo anterior nos conlleva a devolver el incidente de desacato de la referencia, pues se presenta un mal reparto que lleva a la confusión en la identidad del asunto a conocer.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JAVIER VELASQUEZ
JUEZ